



# DIPLOMADO

## en Derecho Colaborativo

para la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.

**EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS PARA LA PAZ A.C.** en colaboración con la **UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**, ha elaborado un programa de formación específico en Derecho Colaborativo, creando así un estándar mínimo de calidad en formación que incluirá los parámetros exigidos por la Federación Iberoamericana de Cultura de Paz, MASC y Derecho Colaborativo A.C.

La formación está estructurada en seis módulos diferentes a fin de desarrollar adecuadamente las competencias profesionales que permitan el correcto desempeño de la práctica colaborativa. Cada módulo consta de 20 horas de formación, por lo que el programa formativo íntegro asciende a 120 horas presenciales de duración.

El segundo y quinto módulo serán impartidos por profesionales de la Universidad Carlos III de Madrid, el contenido del sexto módulo será totalmente práctico. Esta formación está validada para acreditarse como profesional colaborativo ejerciente ante la Federación Iberoamericana de Cultura de Paz, MASC y Derecho Colaborativo A.C.

### ¿Qué es el DERECHO COLABORATIVO?

Es un método de resolución de conflictos recientemente introducido en el ejercicio de la abogacía, basado en la firma de un compromiso por las partes y sus respectivos abogados en el que todos renuncian voluntariamente a enfrentarse en los Tribunales, optando por trabajar en común y en favor de los intereses de ambas partes.

El proceso colaborativo a su vez implica una visión multidisciplinar del conflicto, por lo que prevé la intervención de diferentes profesionales que ayuden a resolver todas las cuestiones implicadas: abogados, mediadores, asesores financieros, psicólogos, coaches, que se sientan en la mesa de negociación para asesorar conjuntamente a la partes y ayudarles a zanjar de forma definitiva los asuntos. La finalidad es resolver los conflictos en un único proceso con un acuerdo global, seguro, eficaz y ejecutable.

### Objetivo General:

Capacitar a los participantes en la gestión y resolución de conflictos, a través de la negociación colaborativa, desarrollando estrategias y habilidades en la comunicación y la expresión asertiva de las emociones, así como técnicas en la gestión de conflictos, respetando los derechos humanos y con perspectiva de género, con el fin de desarrollar las competencias profesionales necesarias para el ejercicio del Derecho Colaborativo.

**Duración: 180 horas teórico-prácticas.**

**Desarrollo: 120 horas en 40 sesiones.**

**32 sesiones** de 2:30 horas teóricas-prácticas. Lunes, miércoles y jueves en un horario de 7: 30-10:00 horas.

**8 sesiones** de 5 horas teórico-prácticas de 7:30 a 12.30 y corresponden a los módulos II y V los días del 4 al 9 de junio y del 11 al 13 de junio.

**30 horas. Estudio dirigido.**

**30 horas. Desarrollo de ensayo.**

### ¿Para qué un curso de DERECHO COLABORATIVO?

A pesar de que los abogados tradicionalmente han trabajado negociando e incluso en ocasiones se han ayudado de un perito para reforzar la posición de su cliente en la negociación, el DERECHO COLABORATIVO va más allá y consiste en una verdadera revolución en el ejercicio de la abogacía. Ahora no es suficiente con contar con el informe de un profesional independiente, sino que se introducen en el proceso a expertos neutrales que participarán, desde el inicio del proceso, en una estrategia común, elaborada en conjunto por los dos abogados de las partes, con el objetivo de dar solución a todos los intereses implicados sin que "nadie pierda".

Esta práctica colaborativa requiere por ello una formación y entrenamiento específicos, pues no sólo cambia el paradigma del abogado como defensor de los intereses de su cliente así como la forma de intervenir de los demás profesionales, ahora expertos neutrales, sino que también cambian en consecuencia las reglas del juego y los métodos de trabajo comunes.

### Requisitos para la obtención del Diploma:

- 80% de asistencia a todas y cada una de las actividades del curso.
- Entrega de Ensayo final.

**Costo no BARRISTA:** \$30,000.00

(Treinta mil pesos 00/100), más IVA, M.N.

**Costo BARRISTA:** \$24,000.00

(veinticuatro mil pesos 00/100), M.N.

**Forma de pago:** 50% al inicio y

50% antes de empezar el Tercer Módulo.

### ¿A quiénes va dirigido?

Por todo ello, el curso está dirigido a todos los profesionales implicados, tanto abogados como cualquiera de los expertos neutrales que puedan participar en el proceso colaborativo: mediadores, asesores financieros y fiscales, psicólogos, orientadores infantiles, coaches, agentes inmobiliarios, médicos... y cualquier otro profesional que pueda crear valor en el proceso de resolución del conflicto.

**Fecha de Inicio:** 21 de mayo.

**Participantes:** Mínimo 15 personas.

**Módulos II y V impartidos por Docentes extranjeros reconocidos por la Asociación de Derecho Colaborativo de Madrid y la Federación Iberoamericana de Cultura de Paz, MASC y Derecho Colaborativo, A.C.**

## PROGRAMA

SESIÓN Número de Horas	TEMÁTICA	PONENTE
<b>20 horas</b>	<b>PRIMER MÓDULO DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTO</b>	
<b>Sesión 1</b> 1 horas	Registro Presentación del curso.	
1:30 horas	“Medios Alternativos de Solución de Conflictos”.	Loretta Ortiz Ahlf
<b>Sesión 2</b> 2:30 horas	Derechos Humanos y Cultura de Paz.	Nuria Hernández
<b>CONFLICTO Y DESARROLLO HUMANO</b>		
<b>Sesión 3/4</b> 5 horas	Conflicto · Análisis del Conflicto.	Óscar Ortiz Salcedo
<b>Sesión 5/6</b> 5 horas	Conflicto · Comunicación.	Nuria Hernández
<b>Sesión 7/8</b> 5 horas	Conflicto · Manejo de las Emociones.	Óscar Ortiz Salcedo
<b>20 horas</b>	<b>SEGUNDO MÓDULO GESTIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DEL DERECHO COLABORATIVO</b>	
<b>Sesión 9</b> 5 horas	Métodos alternativos de gestión y solución de conflictos. ¿Qué es el Derecho Colaborativo? · Concepto y orígenes Elementos de la Práctica Colaborativa Ventajas e inconvenientes de la Práctica Colaborativa.	Helena Soletto Muñoz*
<b>Sesión 10</b> 5 horas	Preparar la Práctica Colaborativa: el cambio de paradigma para todos los profesionales. El Proceso Colaborativo. Análisis y diagnóstico de la viabilidad de inicio del proceso colaborativo.	Helena Soletto Muñoz
<b>Sesión 11</b> 5 horas	La entrevista del abogado con el cliente. La firma del acuerdo de participación para iniciar el proceso colaborativo. La entrevista de los abogados con los profesionales que van a intervenir en el proceso. Preparación de las reuniones.	Helena Soletto Muñoz
<b>Sesión 12</b> 5 horas	El desarrollo de las reuniones colaborativas. Desenlace del proceso colaborativo: con y sin acuerdo.	Helena Soletto Muñoz
<b>20 horas</b>	<b>TERCER MÓDULO NEGOCIACIÓN I</b>	
<b>Sesión 13/14</b> 5 horas	Negociación Tipos de negociación Negociación colaborativa o negociación por intereses: Modelo Harvard.	Antonio Prida Peón del Valle
<b>Sesión 15/16</b> 5 horas	El proceso de negociación. Los diferentes estilos de negociadores.	Enrique Hernández
<b>Sesión 17/18</b> 5 horas	Negociación avanzada. Personas y situaciones difíciles en negociación. La gestión de las emociones en la negociación.	David Ulises Guzmán Palma
<b>Sesión 19/20</b> 5 horas	Desarrollo de habilidades para la Práctica Colaborativa. Comunicación: escucha activa y asertividad. Microtécnicas de comunicación.	Oscar Ortiz S.

\* Docente y Directora del Centro de Mediación de la Universidad Carlos III de Madrid, Directora del Libro Mediación y resolución de Conflictos Técnicas y Ámbitos. El cual en 2012 obtuvo el premio a la Mejor Publicación en Mediación. AMMI-Revista de Mediación, entre otras publicaciones. Autora del libro “El Abogado Colaborativo” Editorial Tecnos, 2017.

## PROGRAMA

SESIÓN Número de Horas	TEMÁTICA	PONENTE
<b>20 horas</b>	<b>CUARTO MÓDULO NEGOCIACIÓN II</b>	
<b>Sesión 21/22</b> 5 horas	Visión Humanista de la Negociación. Legitimación en la negociación.	Oscar Ortiz S.
<b>Sesión 23/24</b> 5 horas	Mutual Gains Approach (MGA). Técnicas y habilidades comunicacionales en la MGA.	Antonio Prida Peón del Valle
<b>Sesión 25/26</b> 5 horas	Modelos de Negociación.	Por confirmar
<b>Sesión 27/28</b> 5 horas	Trampas de la negociación. Perfil del profesional colaborativo.	Por confirmar
<b>20 horas</b>	<b>QUINTO MÓDULO ENFOQUE COLABORATIVO</b>	
<b>Sesión 29</b> 5 horas	Enfoque multidisciplinar de la práctica colaborativa. Cómo trabajar en equipo. El papel del abogado colaborativo. El papel del mediador en el proceso colaborativo.	Emiliano Carretero Morales **
<b>Sesión 30</b> 5 horas	El papel del profesional de la salud mental en el proceso colaborativo. El papel del asesor financiero en el proceso colaborativo. El papel de otros profesionales.	Emiliano Carretero Morales
<b>Sesión 31</b> 5 horas	La entrevista del abogado con el cliente. Marco práctico. La entrevista de los abogados con los profesionales que van a intervenir en el proceso. Preparación y desarrollo de las sesiones. Marco práctico. Dinámicas prácticas y herramientas para el proceso colaborativo.	Emiliano Carretero Morales
<b>Sesión 32</b> 5 horas	Role play. Diferentes tipos de negociación. Desarrollo de un proceso colaborativo.	Emiliano Carretero Morales
<b>20 horas</b>	<b>SEXTO MÓDULO DESARROLLO PRÁCTICO</b>	
<b>Sesión 33/34</b> 5 horas	La Ética y el profesional colaborativo.	Gonzalo Alarcón Iturbide
<b>Sesión 35/36</b> 5 horas	Elaboración de convenios y documentos para la práctica colaborativa.	Ana María Kudisch Castelló
<b>Sesión 37/38</b> 5 horas	Grupos de Prácticas (civil, mercantil, familiar y laboral).	Instituto de Investigación y Estudios para la Paz
<b>Sesión 39/40</b> 5 horas	Análisis de casos y Role Play. Evaluación y Cierre curso.	Oscar Ortiz S.

**Informes e Inscripciones:** Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.

**Teléfonos:** 5525-2485, 5525-2362, 5207-4391, 5208-3115

**Cuenta Santander:** Barra Mexicana, Colegio de Abogados

No. 65-50028300-4.

Clabe: 014180655002830047

barramexicana@bma.org.mx

<http://www.bmateinforma.com.mx>

[www.bma.org.mx](http://www.bma.org.mx)

**Instituto de Investigación y Estudios para la Paz, A.C.**

Amores #1012

Col. Del Valle México, D.F.

03100 Benito Juárez

Tel. 5559 8000 y 5575 2413

[www.institutoparalapaz.org.mx](http://www.institutoparalapaz.org.mx)

\*\* Docente y Subdirector del Centro de Mediación de la Universidad Carlos III de Madrid, Coordinador del Libro Mediación y resolución de Conflictos Técnicas y Ámbitos. El cual en 2012 obtuvo el premio a la Mejor Publicación en Mediación. AMMI-Revista de Mediación, entre otras publicaciones.